



La fiscal recusa a la magistrada de Mercasevilla por auditar su marido la firma

J. M.-A., Sevilla

La Fiscalía de Sevilla apoya la recusación presentada por un abogado contra la juez que investiga el caso *Mercasevilla*, Mercedes Alaya. La fiscal considera "innegable" la relación del marido de la magistrada con la investigación iniciada por delito societario por Alaya, lo que afectaría a su imparcialidad. El esposo de la juez, Jorge Castro, fue auditor de la empresa durante siete años y, según el ministerio público, "ello puede tener influencia en la debida imparcialidad de la instructora".

La fiscal hace hincapié en el "evidente conflicto" que puede afectar a la debida neutralidad de Alaya. La clave está en 2002. En junio de ese año, Mercasevilla prescindió de los servicios de Castro como gerente de la auditora KPMG. El principal acusado de la investigación y ex director de Mercasevilla, Fernando Mellet, participó en el Consejo de Administración que canceló ese contrato de KPMG, tres meses antes de ser nombrado gerente.